



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. de Licencia:	0636	No de Expediente:	DDUCC 19-324
Fecha de Autorización:	09	08	2019
	DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTAstral:	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA		42.92 ML	BARDA PERIMETRAL CON 2.00 METROS DE ALTURA.
PISCINA		14.13	ÁREA DE ALBERCA PERTENECIENTES A 2 DEPTOS. DE PLAN
P.BAJA		220.42	2 VIVIENDAS: CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, BAÑO, 2 RECAMARAS Y TERRAZA CON ÁREA DE ALBERCA, COCINA, COMEDOR, ÁREAS DE CIRCULACIÓN: VESTÍBULO Y CUBO DE ESCALERA AL EXTERIOR. CUENTA CON 5 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		190.70	2 VIVIENDAS: CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, BAÑO, 2 RECAMARAS Y TERRAZA CON ÁREA DE ALBERCA, COCINA, COMEDOR, ÁREAS DE CIRCULACIÓN: VESTÍBULO Y CUBO DE ESCALERA AL EXTERIOR.
2.NIVEL		186.92	1 VIVIENDAS: CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, BAÑO, 2 RECAMARAS, BAÑO, TERRAZA CON ÁREA DE ALBERCA. 1 ESTUDIO: CUENTA CON ESPACIOS: COCINETA-COMEDOR, ÁREA DE CAMA, BAÑO Y TERRAZA CON CUBIERTA. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: VESTÍBULO Y CUBO DE ESCALERA AL EXTERIOR.
3.NIVEL AZOTEA		13.71+	CUBO DE ESCALERA, TERRAZA CON ESTRUCTURA SEMICUBIERTA Y ÁREA DE ALBERCA.
SUP. TOTAL (M ²)	616.63		CLASIFICACIÓN: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 350.00 M ²

NOTIFICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM Q. RO., PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

PLURIFAMILIAR

RESTRICCIONES (M ²)	FRONTAL:	5.00	POSTERIOR:	3.00
	LATERAL:	2.00	VIA PÚBLICA:	5.00

COSTO DE CONSTANCIA:

DERECHOS:

TOTAL:

OBSERVACIONES :

SE RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMBRÍFUGOS QUE SE LE REQUIERAN Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	[REDACTED]	 JAVIER PRIADO MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA CAYSTAYO MALDONADO SANCHEZ DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
PROPIETARIO	PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-04	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO: **0636**